



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 133
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 34 DE FECHA 20.11.2013.-

ALGARROBO 26.11.2013.-

DECRETO: N° 3775

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 133 del H. Concejo Municipal, Acta N° 34, Sesión Ordinaria de fecha 20.11.2013.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 133 /2013 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar el cambio de destino de la Subvención Municipal otorgada al Club de Adulto Mayor San Pedro, destinado para un Tour Melipilla - Pomaire, por la suma de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos.) La modificación de destino, es un paseo denominado "Aire Puro de Olmué".

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 133 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 20/11/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm
DISTRIBUCION:

- > Dideco (1)
- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 02 DIC 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 03 DIC 2013